



Club de Tenis La Paz

La Paz, 22 de noviembre de 2022  
R-GGR-01/Cite: GG No. 0943/22

Señor (es):

**EMPRESA CONSTRUCTORA TECNOPLAN SRL**

Av. 6 de Agosto esq. Campos, Torre Empresarial Cadereo No.2700 Piso 12 Of.1202

Telf.: 2434929-2434930-2434933

Correo electrónico: [tecnoplan\\_srl@hotmail.com](mailto:tecnoplan_srl@hotmail.com)

La Paz - Bolivia

**Ref.: Proceso de Contratación PRO/02/2022**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General del Club de Tenis La Paz, y por recomendación de la Comisión de Calificación mediante INFORME No. 191/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, adjudico a su empresa, el proceso de contratación: "**CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA PLANTA AMPLIACIÓN GIMNASIO – OBRA FINA E INSTALACIONES**", con código **PRO/02/2022**, por un importe total adjudicado de **Bs679.924,24 (Seiscientos setenta y nueve mil novecientos veinticuatro 24/100 Bolivianos)**.

En este contexto, para la formalización de la contratación, mediante nota dirigida a Gerencia General, hasta el 09 de diciembre del presente año, su empresa deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Documento de constitución de la empresa.
- b) Matrícula de Comercio actualizada
- c) Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio.
- d) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo.
- e) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- f) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, renovable, irrevocable y de ejecución inmediata. Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de esta garantía, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.
- g) Documento que respalde las condiciones, para la solicitud del margen de preferencia en su propuesta. (Certificado de fabricación, Certificado de inocuidad, Certificado de calidad.
- h) Documentación que respalda la experiencia de la empresa
- i) Documentación que respalda la experiencia del residente de obra
- j) Documentación que respalda la experiencia de los especialistas

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Avenida Arequipa # 8450 • La Florida

Telfs. (591 - 2) 2792590 • 2792487 • Fax: (591 - 2) 2792468

Lic. **Amalia Prado Ramos**  
**GERENTE GENERAL a.i.**  
**CLUB DE TENIS LA PAZ**

Casilla: 790 • La Paz - Bolivia

correo@ctlp.bo • www.ctlp.bo